

Bogotá, 14 de abril de 2026

Alcaldía Local de Chapinero

R No. 2026-521-006160-

2

2026-06-22 13:59 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: MARIA ALEJANDRA ACERO

VAR

20265210061602



Doctora

CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ

Alcaldesa

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

Ciudad

Ref. Solicitud cesión de contrato CPS 202 – 2026

Respetada doctora

Yo, MARÍA ALEJANDRA ACERO VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.274.056, me permito presentar de manera respetuosa la solicitud formal de CESIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 202-2026, actualmente vigente con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO.

La presente solicitud obedece a motivos personales. En este sentido, y con el mayor respeto institucional, elevo la presente solicitud con el fin de adelantar de manera oportuna el trámite administrativo correspondiente a la cesión de contrato, permitiendo así una gestión clara, ordenada y conforme a los principios de legalidad y transparencia que rigen la función pública.

Agradezco profundamente el voto de confianza brindado durante la ejecución del presente contrato y reitero mi compromiso de cumplir cabalmente con las responsabilidades adquiridas hasta la fecha de formalización de la terminación, quedando a disposición para realizar el cierre correspondiente de mis obligaciones contractuales.

Quedo atento a cualquier indicación adicional que se requiera para efectos de formalizar dicho proceso.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA ACERO VARGAS

C.C: 1.000.274.056

Dirección de Residencia: Transversal 9A BIS # 48G - 80 SUR

Teléfono de contacto: 3027153502

Correo electrónico de notificación: alejaacero1@gmail.com